

Vocales: El Jefe o funcionario Técnico del Servicio correspondiente a la especialidad; un representante del profesorado oficial del Estado en materias afines a la función; el representante de la Dirección General de Administración Local; un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma.

12. Quienes no comparezcan al dar comienzo cada ejercicio, perderán todos sus derechos, ya que no habrá segundo llamamiento.

13. Si en cualquier momento llegase a conocimiento del Tribunal que algunos de los solicitantes carecen de los requisitos exigidos en la convocatoria, se les excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

14. Los solicitantes que resulten propuestos por el Tribunal aportarán ante la Alcaldía, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha siguiente a la notificación de la propuesta de nombramiento, los documentos exigidos en la convocatoria, no pudiendo ser nombrados si no lo efectuaran dentro del plazo indicado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, en cuyo caso el Tribunal formulará propuesta adicional.

Si tuviere la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar, sin embargo, certificación del Ministerio u Organismo de quien dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

15. En lo que expresamente no se prevé será de aplicación el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, así como el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

16. La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por los interesados, mediante recurso de reposición, ante el excelentísimo Ayuntamiento, en plazo de quince días a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 2 de agosto de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca Pujazón.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Roberto Moreno Valdés.—6.037-E.

MODELO DE INSTANCIA

Don, natural de, hijo de y de, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, piso, a V. I. respetuosamente expone:

Que enterado de la convocatoria de concurso-oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para provisión de tres plazas vacantes de Oficiales Conductores-Mecánicos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, y deseando el que suscribe tomar parte en dicho concurso-oposición, hace constar lo siguiente:

- Que es de nacionalidad española.
- Que nació el día de de 19.....
- Que no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico incompatible con el cargo.
- Que observa buena conducta.
- Que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 38 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Que se halla en posesión del certificado de Estudios Primarios (caso de tener titulación media, manifestarlo).
- Que se halla en posesión del permiso de conducir de las clases A2, D y E (acompañar fotocopia del permiso que posea).
- Que carece de antecedentes penales.
- Que no ha sufrido, por resolución judicial ni administrativa, la sanción de suspensión del permiso de conducir.
- Que adjunta carta pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.
- En su caso, que tiene prestado el Servicio Social.
- En su caso, hacer constar que tiene prestados a la Administración Local los siguientes servicios computables (detallarlos).
- En su caso, hacer constar los méritos que alegue para la fase de concurso, acompañando documento acreditativo.

Por lo expuesto,

SUPLICA a V. I. se digne tener por presentada, dentro del plazo concedido, la presente instancia con los documentos que se acompañan y, en su virtud, disponer se admita al que suscribe al referido concurso-oposición.

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

..., a de de 19.....

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla.

20166

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Técnicos de Administración General.

El sorteo público celebrado en el día de la fecha, para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas de la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo de 1976, para proveer en propiedad ocho plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Cabildo Insular, dio el siguiente resultado:

- Requena Cabo, Juan.
- Reyes Hernández, Nidia María.
- Rodríguez de la Sierra López, Agustín Antonio.
- Rojas Alvarez, Silvia.
- Ruiz Gómez, Carmen.
- Sansano Falcó, Fantina.
- Sansegundo Cervia, José Tomás.
- Sánchez Cabrera, Angel.
- Sánchez-Pinto Pérez Andréu, Olga Isabel.
- Sánchez Peraza, María Candelaria.
- Serrano González, Fernando.
- Silgo Villegas, Eduardo.
- Suárez Trenor, Luis Pedro.
- Tavío Peña, Luis.
- Thome de Guezala, Fernando.
- Toledo Rodríguez, José Juan.
- Toral Velázquez, Remedios.
- Torres Lana, José Javier.
- Vázquez San Luis, Jesús.
- Yanes Alvarez, José Manuel.
- Alijo Moyano, Francisco.
- Alvarez Pedreira, Jesús.
- Arozena Abad, Fernando.
- Arriaga y López de Vergara, Miguel.
- Ayala Olivero, Pedro.
- Aznares Agustín, Pascual.
- Baroja Riou, Vicente.
- Barrera Pérez, Francisco de la
- Barrio Maza, Alonso.
- Bernardos Correa, Jesús Luis.
- Betancort Curbelo, Agustín J.
- Cambreleng Barrera, Manuel E.
- Carmona Rodríguez, Carlos Antonio.
- Casal Piga, María Victoria.
- Castiñeira Palou, María del Carmen.
- Claverie Rodríguez, Luis.
- Daroca Sicilia, Eugenio Rafael.
- Delgado Montero, Juan José.
- Diego Acosta, Agustín Eugenio.
- Felipe Martín, Lidia Zeneida.
- García Carrillo, Carmen Dolores.
- García Crosa, Enrique.
- García Hernández, Manuel.
- González Alvarez, Manuel.
- González de Aledo Bravo de Laguna, Federico.
- González Fernández, Francisco.
- González Hernández, Filiberto.
- González López, Ignacio Nicolás.
- Gómez Pérez, Miguel Angel.
- Guerra Cabrera, Pedro.
- Guimera Ravina, Angel Luis.
- Gutiérrez Gallego, José Luis.
- Gutiérrez Pérez, Juan.
- Gutiérrez Toral, María Josefa.
- Gutiérrez Rojas, Ramón Emilio.
- Hernández Cantero, Pilar.
- Hernández Gutiérrez, Eligio.
- Hernández Rodríguez, María Josefa.
- Hernández Sánchez, Ángela C.
- Herrera Moreno, José.
- Lasso Purriños, Francisco José.
- Lasso Purriños, Pedro.
- Lecuona Ravina, Alonso.
- López Trujillo, Benjamín.
- Luengo Barreto, María Rosa.
- Llarena Castro, Juan Antonio.
- Llorente Morales, Rafael.
- Martínez Campillo-García, Rafael.
- Morales Ojeda, María Dolores.
- Ojeda León, Gonzalo.
- Olano y de Lorenzo Cáceres, María Soledad de
- Ortiz González, Antonio M.
- Padilla Gómez, José Carlos.
- Palliser Díaz, María Dolores.
- Pérez Calero, Domingo.

Se convoca a los señores aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día quince (15) de noviembre próximo, a las nueve (9) horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 1976.—El Secretario accidental José González Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—7.523-E.